



ASOCIACIÓN MURCIANA  
DE  
ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Declarada de Utilidad Pública

C/ Antonio de Ulloa, 4 y 8 bajo  
C.P. 30.007 Murcia  
Tlf: 968 24 04 11 – 639 89 16 82  
aedem.murcia@gmail.com  
[www.amdem.es](http://www.amdem.es)

# PROYECTO DE VOLUNTARIADO EMTRELAZADOS – ACOMPañAMIENTO A PERSONAS CON EM Y ENFERMEDADES AFINES.

## ASOCIACIÓN MURCIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

C/ Antonio de Ulloa, 4 y 8, Bajo, 30007 Murcia.

CIF: G- 30.414.940

Teléfono: 968 24 04 11 / 639 89 16 82

***E-mail: aedem.murcia@gmail.com***

Responsable de la Entidad:

Francisca Meroño Bernal (Presidenta de AMDEM).

- Asociación de ámbito regional, inscrita en el registro de asociaciones con N° 3.923. CIF: G- 30414940
- Declarada de Utilidad Pública. Orden 22 de agosto de 2018.
- Certificación de Calidad norma UNE-EN ISO 9001:2015
- Sello de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad.
- Asociación adherida a la AEDEM/COCEMFE y FAMDIF/COCEMFE-Murcia (declaradas de Utilidad Pública).



### *1. Descripción del proyecto.*

**EMtrelazados** se impulsa desde AMDEM, con el objetivo de apoyar a la persona con Esclerosis múltiple o enfermedades afines, sensibilizando y concienciando a la sociedad y a los familiares y cuidadores, ocasionando un respiro familiar para estos. Fomentando la red comunitaria para disminuir las posibles causas estresantes en los cuidadores no profesionales por la dedicación completa al cuidado. Así como paliar la soledad en las personas que viven solas o no cuentan con apoyos familiares o seres allegados.

### *2. Fundamentación del proyecto.*

Desde AMDEM queremos ofrecer un servicio de voluntarios y voluntarias que facilite el acompañamiento de las personas dependientes diagnosticadas de Esclerosis Múltiple u otras enfermedades afines que están inscritas como socios/socias de la asociación. Creando un programa de voluntariado encaminado a la consecución del respiro familiar y del cuidador no profesional, los cuales dedican gran parte del tiempo al cuidado y acompañamiento de la persona usuaria, lo que puede ocasionar estrés, agotamiento, aparición de otros problemas de salud, resentimiento en el tiempo de ocio, problemas laborales, conflictos familiares...

Es por lo anteriormente mencionado que es necesario la creación de una actividad voluntaria encaminada a facilitar ese respiro familiar mediante el acompañamiento domiciliario y en el entorno para personas dependientes (logrando que no estén solas y tengan un apoyo de una 3ª persona), como el respiro a los cuidadores y familiares que dedican su tiempo al cuidado y apoyo a la persona dependiente.

- Asociación de ámbito regional, inscrita en el registro de asociaciones con N° 3.923. CIF: G- 30414940
- Declarada de Utilidad Pública. Orden 22 de agosto de 2018.
- Certificación de Calidad norma UNE-EN ISO 9001:2015
- Sello de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad.
- Asociación adherida a la AEDEM/COCEMFE y FAMDIF/COCEMFE-Murcia (declaradas de Utilidad Pública).

### 3. *Objetivos del voluntariado.*

La tarea del voluntario o voluntaria en este proyecto es estar con la persona beneficiaria, participando junto a ella en actividades de la vida cotidiana, apoyando y acompañándola/o. La acción de acompañamiento podrá ser de forma puntual, continua y/o periódica, desarrollándose principalmente en la vivienda de la persona, centro de acogida o residencia, y los ámbitos de actuación del acompañamiento pueden ser varios (salud, social, psicológico, ocio y cultura, etc.) donde se desarrollan dichas actividades de acompañamiento según el ámbito (vivienda, centro de salud, supermercados, centros de ocio, oficinas de la administración, asociaciones o centros sociales, zonas públicas...).

- ✓ Acompañar a la persona usuaria en actividades.
- ✓ Apoyar y reforzar el proceso de intervención.
- ✓ Informar, orientar y asesorar respecto a las áreas/ámbitos de interés del colectivo específico.
- ✓ Apoyar en la realización de gestiones, búsqueda de recursos, planificar actividades, etc.
- ✓ Realizar un seguimiento de la persona beneficiaria.
- ✓ Comunicar incidencias y/o dificultades a la persona responsable del proyecto o de la actividad.

#### 4. Competencias y Actividades del voluntariado:

Los objetivos se cumplirán mediante actividades más concretas, las cuales deberán desempeñar los voluntarios.

Para la mayor calidad del ejercicio voluntario, el perfil del voluntariado debe ser competente y eficiente, portando una serie de competencias y capacidades que hagan resaltar su labor como voluntario frente a las actividades que más adelante se desarrollan, ya que dichas actividades son la piedra angular de la actividad voluntaria de este proyecto.

Las diferentes competencias que se deben presentar en el perfil del voluntariado para la actividad voluntaria son:

COMPETENCIAS	HABILIDADES	
Sociales	1. Respeto 2. Credibilidad 3. Asertividad 4. Pensamiento positivo	5. Paciencia 6. Cortesía 7. Empatía 8. Resolución de conflictos
Comunicacionales	1. Escucha activa. 2. Saber expresarse 3. Lenguaje no verbal 4. Negociación	5. Atención 6. Empatizar 7. Asertividad 8. Persuasión
Gestión del tiempo	1. Organizado 2. Diferenciar urgente de importante 3. Ser concreto 4. No posponer actividades	5. Ordenado 6. Tener perspectiva 7. Ser paciente 8. Saber focalizar
Estrategias para la resolución de conflictos.	1. Afrontar la situación 2. Comprender la situación 3. Gestionar recursos	4. Reflexionar sobre recursos idóneos 5. Actuar con prudencia.
Estrategias para la toma de decisiones.	1. Definición del problema 2. Generar alternativas 3. Seleccionar la mejor alternativa	4. Aplicar o ejecutar 5. Seguir los resultados

A continuación, se pretenden abordar las actividades aquí reflejadas, intentando extrapolar a la máxima realidad del ejercicio voluntario:

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades/tareas</b>
<i>Acompañar a la persona usuaria en actividades diarias.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización por parte del voluntario/a, un acompañamiento social, en el entorno de la persona usuaria, en todo momento.</li> <li>2. El voluntario/a debe ser facilitador frente a las limitaciones y obstáculos que encuentre el usuario/a en el entorno donde se desarrolla.</li> </ol>
<i>Apoyar y reforzar el proceso de inclusión.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación con el usuario/a en su medio social y en su hogar.</li> <li>2. Incluirse el voluntario/a en los procesos de comunicación del usuario/a frente a las relaciones interpersonales, con empresas, con asociaciones, con la administración pública...</li> </ol>
<i>Informar, orientar y asesorar respecto a las áreas/ámbitos de interés del colectivo específico.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de un listado de posibles áreas/ámbitos del medio social del usuario/a y que sea de su interés.</li> <li>2. Orientación encaminada al mejor beneficio del usuario/a sobre las áreas/ámbitos que sean del interés del colectivo.</li> <li>3. Asesoramiento sobre las áreas/ámbitos de interés del colectivo y que sean de interés para el usuario/a con el que se trabaja.</li> </ol>
<i>Apoyar en la realización de gestiones, búsqueda de recursos y planificar actividades.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación conjunta de actividades diarias a realizar durante el periodo de voluntariado.</li> <li>2. Búsqueda conjunta de posibles recursos locales que sean de interés para el usuario/a.</li> <li>3. Gestión conjunta de procesos de solicitud, expedición de documentos y presentación de solicitudes o instancias.</li> </ol>
<i>Realizar un seguimiento de la persona beneficiaria.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimentación de un diario de campo que será uso exclusivo para el voluntario/a.</li> <li>2. Recogida de información relevante referente a la actividad diaria del usuario/a.</li> <li>3. El voluntario/a deberá hacer una correlación entre las actividades planificadas y la consecución de esta.</li> </ol>
<i>Comunicar incidencias y/o dificultades a la persona responsable del proyecto o de la actividad.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción en el diario de campo las limitaciones y obstáculos del entorno que impidan un correcto desarrollo del usuario.</li> <li>2. Información sobre posibles pautas de acción que mejoren el servicio de voluntariado.</li> <li>3. Trasmisión de las demandas más relevantes al responsable del proyecto.</li> </ol>

### 5. *Limitaciones en la actividad voluntaria.*

Para el desempeño de este proyecto de voluntariado, se ha visto conveniente establecer una serie de limitaciones en la actividad de acompañamiento social, que desarrollarán los voluntarios/as, por lo que **quedan excluidas** las siguientes funciones:

- Dar medicación a las personas usuarias del voluntariado.
- Prestar servicio de higiene y cuidados personales.
- Preparación de alimentos y comidas.
- Prestar apoyo para la alimentación.
- Prestar apoyo para el cambio de ropa.
- Limpieza y tareas del hogar.

En conclusión, esta actividad voluntaria se limita a la función exclusiva de acompañamiento del usuario dentro y fuera de la vivienda.

### 6. *Fechas y horarios:*

A demanda del servicio.

### 7. *Ámbito de actuación:*

Región de Murcia.

### *Más información y contacto:*

Lucía y Chema, telf.: 968 24 04 11 / 639 89 16 82

email: [atencionsocial@amdem.es](mailto:atencionsocial@amdem.es)

[amdem.es](http://amdem.es) / [facebook](#) / [twitter](#) / [instagram](#) / [youtube](#) / [LinkedIn](#)



ASOCIACIÓN MURCIANA  
DE  
ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Declarada de Utilidad Pública

C/ Antonio de Ulloa, 4 y 8 bajo  
C.P. 30.007 Murcia  
Tlf: 968 24 04 11 – 639 89 16 82  
aedem.murcia@gmail.com  
[www.amdem.es](http://www.amdem.es)

DIARIO DE CAMPO N° \_\_\_\_

Nombre:		Apellidos:	
DNI:	Entrada:	Salida:	Total horas:
Usuario al que se acompaña:			
Domicilio donde se atiende:			
FECHA:			

**ACTIVIDAD REALIZADA**

--

**LIMITACIONES U OBSTACULOS**

--

Fdo. Persona voluntaria.

Fdo. Persona beneficiaria

- Asociación de ámbito regional, inscrita en el registro de asociaciones con N° 3.923. CIF: G- 30414940
- Declarada de Utilidad Pública. Orden 22 de agosto de 2018.
- Certificación de Calidad norma UNE-EN ISO 9001:2015
- Sello de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad.
- Asociación adherida a la AEDEM/COCEMFE y FAMDIF/COCEMFE-Murcia (declaradas de Utilidad Pública).